

LOS COMUNISTAS ANTE LA CUESTION DE LA MUJER



**8 de Marzo
DIA INTERNACIONAL
DE LA MUJER TRABAJADORA**

**ORGANIZACION
REVOLUCIONARIA
DE TRABAJADORES**



8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

INTRODUCCION

En Nueva York (EE, UU.), en la fábrica "Cotton", en el año 1908, más de 120 obreras de la industria textil, que solicitaban entre otras reivindicaciones la jornada laboral de 10 horas que ya habían conseguido sus compañeros varones, se encerraron en la fábrica siendo esta prendida fuego para que sirviera de escarmiento. Murieron todas carbonizadas. Esto sucedía exactamente un 8 de Marzo.

El 8 de Marzo de 1.910, en el Congreso de la Internacional celebrado en Copenhague, a propuesta de Clara Zetkin, comunista alemana, fue instituido el 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

El Día Internacional de la Mujer Trabajadora fue celebrado por primera vez en 1.911 en Alemania, Austria y Suiza. En Rusia comenzó a celebrarse en 1.913, pese a la ilegalidad que el régimen zarista imponía.

El 8 de Enero de 1.917 miles de mujeres se lanzarían a la calle en Petrogrado, en exigencias políticas y sociales. La movilización de estas mujeres fue de tal envergadura que contribuyó en no poca medida a acelerar el proceso revolucionario que tuvo lugar en Rusia en 1.917 y que tan decisivo papel jugó para la historia futura de la humanidad.

LA MUJER EN LA HISTORIA

La discriminación de la mujer es histórica, consolidada y asumida por el conjunto de la sociedad. A través de la historia de la lucha de clases la mujer ha sido la gran olvidada, intentando fundamentarlo en unas diferencias de sexo.

La mujer en la historia ha contribuido en gran medida a los cambios y al progreso social. Sin embargo, ese protagonismo no se ha reflejado en la situación de la mujer que ha sido relegada una y otra vez a las tareas secundarias del hogar, coartándose su creatividad y recortándosele su potencial humano que hubiese debido revertir en beneficio de la colectividad.

LA MUJER HOY

Sin embargo, la mujer de las clases populares, la mujer trabajadora ha mostrado repetidamente su capacidad y su disposición a luchar por el lugar que le corresponde en la sociedad.

Partiendo de la realidad concreta de este 8 de Marzo de 1.978 que festejamos, la mujer ama de casa va a hacer una vez más gala de su combatividad haciendo de esta fecha el eje en torno al cual desarrollar un quehacer que urge.

La mujer trabajadora, asalariada o no, la mujer que ha sido despedida o no encuentra trabajo debido a la crisis económica agravada por las medidas tomadas por el actual gobierno de la UCD, sabe que tiene que luchar con ahínco y sabe que tiene que hacerlo unida a las demás mujeres que sufren idéntica discriminación.

El 8 de Marzo sigue teniendo el mismo contenido para la mujer de hoy. Nuestra situación discriminada, la superexplotación de la mujer trabajadora no sólo no se ha atenuado con el transcurso del tiempo, sino que el capitalismo de los monopolios la hace más cruda, más brutal, aunque intente encubriarla.

De los casi 4 millones de mujeres que trabajan, cerca de 2 millones lo hacen en el sector servicio (peluqueras, dependientas de comercio, manicuras, taquilleras, mecanógrafas, etc., etc.). Alrededor de 300 mil mujeres lo hacen en el "servicio doméstico"; alrededor de 1 millón en la agricultura, y no llegan a 1 millón las que trabajan en la industria (generalmente ejerciendo las tareas de menor cualificación).

Las mujeres representan en estos momentos más del 52 por 100 del total de la población. Sin embargo, tan sólo un 28,5 por 100 trabajan fuera del hogar, por imposiciones del capitalismo que sólo nos utiliza como ejército de reserva y en períodos en que necesita aumentar la producción.

La mujer en el hogar se convierte de este modo en la reproductora de la plusvalía que es arrancada al hombre en su trabajo asalariado. Reproductora de la ideología conservadora que favorece el estancamiento de la historia, reproductora en fin de la especie, de futuros trabajadores que mantengan los privilegios de los grandes capitalistas.

El paro es hoy una de las calamidades que con más crudeza se están dando entre los trabajadores. Alcanza en estos momentos a más de 1.100.000. De entre estos parados más de 300.000 son mujeres.

En la actual crisis, y por efectos del Pacto de la Moncloa, las mujeres estamos siendo las primeras despedidas, merced a la cláusula que figura en dicho pacto, sobre la facultad de las empresas de despedir al 50% de las plantillas en determinados casos. Ya se han comenzado a dar experiencias de crisis que han acabado, con el despido de trabajadoras de las ramas de Textil y Químicas, que, como todas conocemos, son ramas de la producción que ocupan fundamentalmente a mujeres.

En la mayor parte de los casos, el trabajo de la mujer está peor remunerado que el del hombre, realizando las mismas tareas. Por ejemplo, en la industria textil, de la que hablamos antes, el especialista varón tiene un salario medio por hora trabajada de 83,5, mientras que el salario de la mujer es de 55,4.

Cerca de 9 millones de mujeres potencialmente activas siguen relegadas a las tareas poco creativas y a menudo embrutecedoras y sin aliciente del trabajo del hogar. De cada 100 de estas mujeres condenadas a ser "amas de casa", 47 buscan trabajo fuera del hogar

sin encontrarlo, lo que aumenta sin duda el índice de parados reales en estos momentos en España.

El trabajo de la mujer es considerado complementario del trabajo masculino. Eventual "mientras se casa".

La mujer casada, al carecer de servicios colectivos socializados, tales como comedores, lavanderías, guarderías para los hijos, etc., etc., en el caso hipotético de encontrar trabajo tiene que aceptarlo en condiciones de eventualidad o de media jornada, lo que dificulta en la práctica también la posibilidad de promoción profesional.

Tan sólo un 11 por 100 de las mujeres casadas trabajan fuera de casa, lo que avala nuestra afirmación sobre la concepción que se tiene del trabajo de la mujer una vez que ésta ha contraído matrimonio.

La limitación de la educación que se nos imparte, la escasa o nula formación profesional que se nos procura, es un grave inconveniente con que las mujeres nos encontramos a la hora de encontrar una promoción profesional.

Por último un dato revelador sobre nuestra situación: el 73 por 100 de los analfabetos del país son mujeres.

En un orden general de cosas, que afecta a todas las mujeres, la ideología dominante, hoy como ayer, pretende unir las funciones sexuales y reproductoras de la mujer dentro de una misma concepción, y supeditando la primera a la segunda.

Cada día son más numerosas las mujeres que reclaman acabar para siempre con la doble moral que intenta hacer aparecer el disfrute sexual como algo pecaminoso, como algo que sólo al varón le está permitido. Naturalmente, esta postura que aún hoy está demasiado extendida y asumida incluso por no pocas mujeres, tiene sus orígenes en la ideología oscurantista y retrógrada propia de los tiempos pasados que hemos padecido.

En España hay más de 1 millón de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos, aún antes de haber sido despenalizado el uso de la píldora tal como está actualmente. Las recientes medidas sobre el particular en nada coinciden con las reivindicaciones de las mujeres tantas veces planteadas.

En España se siguen dando más de 300.000 abortos al año, de los que más de las dos terceras partes corresponden a mujeres solteras.

Estos abortos, practicados en la inmensa mayoría de los casos como medidas extremas, son provocados demasiado a menudo con evidente riesgo de la vida de las madres, al no ser reconocido como un derecho y, por ello, al no ser autorizada su práctica y control por la Seguridad Social, tal como se reclama.

Podríamos seguir enumerando una larga lista de hechos y situaciones que muestran bien claramente la desigualdad en que la mujer se encuentra en esta sociedad, para la que el proceso pseudodemocrático que se está dando en el país apenas se ha dejado sentir.

QUE HACER ANTE ESTA SITUACION

Hoy en día es un hecho que no hay lucha de importancia en la que la mujer no participe de forma activa, defendiendo sus reivindicaciones específicas o en defensa de los intereses colectivos del pueblo del que forma parte.

Este proceso de conquistar sus derechos ha sido y continúa siendo lento, difícil y lleno de contradicciones. Avances y retrocesos, pero se presenta con un futuro esperanzador: el futuro que la unidad del pueblo, cada vez más estrecha, va a ir forjando día a día.

Nada se conquista sin lucha y mucho menos algo tan enraizado en la sociedad clasista y discriminatoria en que vivimos. Sólo la lucha decidida de las mujeres organizadas por sus derechos permitirá ganar la batalla para acabar con nuestra discriminación como sector oprimido. Pero esta lucha, desenfocará su objetivo y resultará baldía si no va estrechamente unida a la lucha de todo el pueblo por conseguir las transformaciones básicas, las transformaciones políticas, económicas y sociales en cuyo marco vaya siendo más asequible la solución de los problemas que tenemos como mujeres.

La lucha de la mujer por sus intereses, es una parte de la lucha de todo el pueblo. Por eso la mujer está interesada en unirse a sus compañeros para luchar por un puesto de trabajo, contra los expedientes de crisis, por unos salarios justos, por unas mejores condiciones de vida y trabajo. En suma, unirse en un Frente Común para defender sus reivindicaciones hoy gravemente dañadas por el Pacto Social de la Moncloa impuesto por el Gobierno UCD.

La ORT apoya plenamente la Marcha de los Parados, que se celebrará el día 19 de Marzo en Madrid, la masiva participación de la mujer en la Marcha contribuirá a darle mayor fuerza. La ORT, siguiendo la convocatoria de las Comisiones de Parados de todo el Estado, llama a todas las trabajadoras en paro a sumarse y participar activamente en la Marcha.

Y la mujer también ha de unirse en la lucha de todo el pueblo en defensa de las libertades, recortadas y limitadas por el Gobierno. En defensa del derecho de reunión, de expresión, de manifestación, de huelga, . . . porque el uso de estos derechos es un valioso instrumento para defender nuestro pan y nuestro trabajo. En defensa de que se apruebe una Constitución realmente democrática en la que se reconozcan expresamente todos nuestros derechos.

El Frente Común de los trabajadores, la unidad popular, irán abriendo paso a la formación de un Gobierno Popular, único capaz de dar satisfacción a los intereses y los deseos de los hombres y mujeres de nuestro pueblo, que hoy sufrimos la ofensiva económica y política desencadenada por el Gobierno de los grandes capitalistas.

Ello significa que la mujer debe también organizarse y luchar por sus reivindicaciones específicas, en organizaciones de masas de mujeres dispuestas a librar las sucesivas batallas que las conduzcan a la liberación deseada.

Estos objetivos específicos por los que las mujeres venimos luchando, los resumimos en las siguientes líneas.

OBJETIVOS ACTUALES:

LABORALES. —

- Derecho a una formación profesional sin discriminación.
- Igualdad de oportunidades en la enseñanza a todos los niveles.
- Coeducación a todos los niveles.
- Un puesto de trabajo sin discriminación ni por sexo ni por estado civil.
- A trabajo igual, salario igual.
- Acceso a todas las categorías profesionales.
- No al paro femenino.
- No al trabajo eventual o de media jornada impuesta.
- No a las leyes proteccionistas que nos discriminen en la práctica.
- Abolición de los trabajos considerados “específicamente femeninos”.
- Creación de guarderías en empresas (tanto de hombres como de mujeres).

SOCIALES. —

- Servicios colectivos (comedores, lavanderías, etc., etc.) y guarderías en barrios, con horarios que permitan el trabajo fuera del hogar a las mujeres que lo deseen.
- Centros de planificación donde, además de revisiones médicas preventivas y periódicas, se oriente, informe y eduque en materia sexual. Estos centros controlados por comisiones de mujeres.
- Legalización de anticonceptivos y su prescripción y uso bajo control médico y a cargo de la Seguridad Social.
- Legalización del aborto, a cargo de la Seguridad Social.

LEGISLACION. —

- Desaparición en el Código Penal de toda referencia a la honra o a la honestidad, que consideramos limitativos de la libertad de la persona.
- Desaparición de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.
- Desaparición del Patronato de Protección a la Mujer.
- Desaparición del Tribunal Tutelar de Menores, tal como se concibe en la actualidad.
- Igualdad a todos los efectos para los hijos nacidos dentro o fuera de matrimonio.
- No discriminación social ni laboral para las madres solteras.
- Matrimonio civil como única forma de convivencia institucionalizada entre la pareja.
- Divorcio justo, concedido a petición de cualquiera de los cónyuges, o por mutuo disenso, sin necesidad de buscar causas de culpabilidad.
- Responsabilidad, deberes y derechos iguales ante los hijos.
- Derecho a la investigación de la paternidad.
- Desaparición de la imagen publicitaria que utiliza a la mujer como simple objeto erótico o consumista.

MUJER: El 8 de Marzo, el Día Internacional de la Mujer, no es una fecha histórica que sólo pertenece al pasado.

Es un punto de partida. El camino hasta nuestra meta, hemos de recorrerlo unidas y organizadas.

Nuestro partido ha organizado en todas nuestras sedes de Madrid la Escuela José Díaz. Con ella, pretendemos difundir entre los hombres y mujeres del pueblo una serie de conocimientos que nos habrán de ser extraordinariamente valiosos en nuestra actividad diaria.

Dada la importancia que los comunistas concedemos a la lucha de la mujer, hemos incluido dentro de las actividades de la Escuela una sesión dedicada expresamente a tratar este problema.

La charla se celebrará en nuestra sede de la C/ Guipuzcoa 11, junto al metro de Cuatro Caminos, el viernes día 3 a las 7 de la tarde y vendrá a darla una camarada especializada en la cuestión de la mujer.

A las 9 de la noche se celebrará otra charla sobre el mismo tema para aquellas personas que por razones de horario no pudieran asistir a las 7.

Os esperamos.
